

Normas de Funcionamiento Aulas de Informática

Nuestro centro educativo dispone de gran cantidad de dispositivos informáticos, repartidos entre las diferentes aulas del mismo. Estos equipos son utilizados por un elevado número de profesores y grupos de alumnos. Nuestras aulas de informática son un espacio de trabajo compartido que debemos cuidar, evitando averías y desperfectos que nos perjudiquen a todos.

El objetivo de estas normas es conseguir un uso lógico del aula de informática y obtener así, la coordinación necesaria entre todos los profesores y alumnos para sacar el máximo provecho posible a nuestros equipos y material informático.

Normas básicas del uso de las aulas de informática

- En todo momento el aula estará supervisada por el profesor, que será el responsable último de lo que suceda en ella. Por lo tanto, no se autoriza el acceso ni la permanencia de los alumnos solos en las aulas de informática. Las aulas de informática deben estar cerradas de forma que sea el profesor el primero en entrar y el último en salir.
- El alumno no debe tocar la parte trasera de la CPU para conectar o desconectar cables bajo ningún concepto. Especialmente, es importante que los alumnos nunca desconecten los ratones de los ordenadores de sobremesa para utilizarlos en los dispositivos portátiles.
- Se procurará que cada alumno use siempre el mismo ordenador, de forma que pueda identificarse con facilidad el usuario de cada ordenador.
- Al finalizar la clase el ordenador debe suspenderse, con todos los programas cerrados para que pueda ser usado por el curso siguiente. Es obligatorio apagar totalmente los equipos en la última hora de clase en el aula. Las sillas deben colocarse correctamente debajo de su mesa y no olvidar papeles o fotocopias encima de las mesas.
- Está totalmente prohibido desarrollar actividades encaminadas a romper la seguridad de los sistemas informáticos existentes.
- Está totalmente prohibido el consumo de alimentos o bebidas en las aulas de informática. El profesor será el responsable de vigilar la limpieza de las mismas después de cada sesión.
- El alumno que cause una avería por mal uso o de forma intencionada estará sometido a lo que dispone nuestro reglamento interno sobre el uso de material.

Uso de los programas informáticos

En relación al uso de programas, los usuarios tendrán en cuenta que está prohibido:

- El uso de juegos de ordenador.
- El uso de navegadores web con fines distintos a los estrictamente didácticos.
- El uso de programas de conversación interactiva (Hangouts, chat, redes sociales, etc.).
- La instalación de software. Si es necesario el uso de algún programa que no esté instalado en la configuración por defecto hay que solicitarlo al coordinador TIC del centro.

- Está totalmente prohibida la descarga de programas sin autorización o licencia de éstos. Las instalaciones se harán bajo la supervisión de los profesores encargados del aula.
- Está prohibido el uso de ordenadores con programas de cualquier tipo que no esté licenciado para uso en el Aula.
- La modificación de las configuraciones de los programas instalados incluyendo al propio sistema operativo está prohibido (configuración de fecha y hora, idiomas, fondos de pantallas, temas, etc).

Almacenamiento de datos

Los discos duros de los equipos informáticos del centro están “congelados”. Esto quiere decir que los ordenadores, al reiniciarse, recuperarán su configuración original, borrando todos aquellos archivos que no hayan sido guardados por el alumno. Por tanto:

- El alumnado almacenará sus ficheros de datos en sus propios discos (USB) o en sus cuentas en la nube (Google Drive, Dropbox, iCloud, etc)
- El profesorado no se hará responsable de la pérdida de ficheros de datos que hayan quedado almacenados en los discos duros de los ordenadores.

Inventariado de equipos informáticos

Todo el material informático del colegio deberá estar inventariado con el objetivo de llevar un control de los recursos disponibles, conocer sus características generales y sus diferentes estados de conservación.

Toda la información correspondiente al inventariado de equipos informáticos la compartirá el coordinador TIC del centro (a través de tic.virlecha@lasalleandalucia.net) con el equipo de ruta de las TIC del centro a través de Google Drive (Hoja de Cálculo Compartida “Inventario Equipos TIC del Centro”). Debajo tenemos un enlace a este documento.

[Inventario de Equipos TIC del Centro](#)

Dicha Hoja de Cálculo contiene una pestaña por cada agrupación de ordenadores del centro educativo. En cada pestaña se irán recogiendo las características más importantes de cada equipo.

Organización y asignación de equipos informáticos

Para conseguir una correcta trazabilidad de las incidencias e identificar al alumnado responsable de las mismas, es vital que desde el profesorado tengamos siempre controlado qué alumno utiliza qué ordenador.

Por tanto, los equipos informáticos de cada aula de informática irán numerados y para cada asignatura, cada profesor debe tener siempre asignado cada alumno al mismo ordenador.

Estas asignaciones se reflejarán la hoja de cálculo compartida “Asignación de Alumnos a Equipos Informáticos” compartido por el coordinador TIC del centro (a través de la cuenta tic.virlecha@lasalleandalucia.net) a cada profesor usuario de las aulas informáticas del centro. Debajo tenemos un enlace a este documento.

Asignación de Alumnos a Equipos Informáticos

Por razones de inventario no se podrá mover ningún equipo o equipamiento entre aulas sin notificarlo previamente al coordinador TIC del centro.

Registro, tratamiento y seguimiento de incidencias informáticas

Es imposible evitar totalmente las averías del material informático, sin embargo, con la coordinación y organización adecuada, es posible minimizarlas, trazarlas y establecer un responsable si éstas derivan de un uso inadecuado de los equipos.

El alumnado será el responsable de informar de cualquier incidencia que detecten en el uso o configuración de su puesto asignado. El profesor que esté en el aula en ese momento rellenará un parte de incidencias TIC en la Plataforma Sallenet. Si dicha incidencia proviene de un mal uso de los equipos informáticos, el coordinador TIC buscará el responsable en el último alumno que haya usado dicho equipo y no haya reportado la incidencia.

Cuando un alumno comunique una incidencia o ésta sea detectada por el profesor, dicho profesor la registrará en la plataforma Sallenet. El coordinador TIC del centro revisará periódicamente las incidencias detectadas e intentará solucionarlas. Si no le es posible, remitirá la incidencia a Tecnosoft.